



#ENSANLÁZARO

AVANZA MAYORÍA CALIFICADA DE LA 4T

COMISIÓN DEL INE APROBÓ EL
ANTEPROYECTO QUE LE ASIGNA A
MORENA Y ALIADOS 364 DIPUTADOS; EN EL
SENADO SE QUEDAN CON 83 ESCAÑOS

MISAE
ZAVALA
Y VÍCTOR
ORTEGAPAIS@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

Por unanimidad, la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) avaló el anteproyecto de asignación de diputados federales y senadores de representación proporcional (plurinominales),

con lo cual avanza la mayoría calificada en la Cámara de Diputados para Morena, PT y PVEM, ajustándose a la sobrerrepresentación que marca la Constitución.

Los cinco consejeros de la comisión aprobaron en lo general el anteproyecto, por lo que se perfila que Morena tendrá 236 diputados federales [161 de mayoría relativa (MR) y 75 de representación

proporcional (RP)], el Partido del Trabajo, 51 curules (38 de MR y 13 de RP), mientras que el Verde Ecologista 77 diputaciones (57 de MR y 20 de RP).

En total, para la LXVI Legislatura, los partidos afines a la 4T tendrán 364 diputaciones federales, lo que se traduce en más de dos terceras partes (la mayoría calificada), el 72.8 por ciento de las curules y, en



NO PUEDO INTERPRETAR QUE DONDE LA CONSTITUCIÓN DICE PARTIDO, PODAMOS CONCLUIR QUE SE TRATA DE UN SINÓNIMO DE COALICIÓN”

UUC-KIB ESPADAS
CONSEJERO DEL INE

consecuencia, la fuerza para que puedan modificar la Constitución, sin necesidad de los votos de grupos opositores.

En la discusión, el presidente de la Comisión de Prerrogativas, Uuc-kib Espadas, detalló que si hay una sobre-representación, pero ésta es un resultado funcionalmente compatible con el orden constitucional, pues ninguno de los partidos políticos tiene

más del ocho por ciento de sobrerrepresentación.

En esta asignación que aún tendrá que ser analizada y avalada por el Consejo General del INE en sesión del viernes, se detalla que el PAN tendrá 72 diputados federales, el PRI, 35, y el PRD sólo un diputado de mayoría relativa.

En tanto, Movimiento Ciudadano (MC) tendrá 27 curules. Además, se contará

con una curul ocupada por un diputado independiente.

Respecto al Senado, también se avaló el anteproyecto de asignación de pluris. Morena tendrá 60 (46 de MR y 14 de RP), PVEM, 14 (11 de MR y 3 de RP), y el PT, 9 (7 de MR y 2 de RP). En total, la 4T tendrá 83 escaños y se quedan a dos para la mayoría calificada.

En cuanto al PAN tendrá 22 senadores, el PRI, 16, y el PRD sólo dos de MR. En total esta alianza tendrá 40. MC se quedará con cinco escaños.

En este punto, el PAN presentó un oficio para pedir al INE que aplique con Javier Corral el mismo criterio que con el exgobernador de Tamaulipas, Javier García Cabeza de Vaca, para dejarlo como inelegible y quitarle la senaduría de Morena por estar prófugo de la justicia, toda vez que Corral tiene una orden de aprehensión de las autoridades de Chihuahua.



CURULES TENDRÁ LA COALICIÓN FUERZA Y CORAZÓN POR MÉXICO.

LA 4T EN CÁMARA ALTA

60 SON DE MORENA.

14 DEL PVEM.



SESIÓN | Los consejeros Uuc-kib Espadas, Carla Humphrey, Dania Ravel, Norma Irene Cruz y Arturo Castillo aprobaron el anteproyecto en la Comisión.

FOTO: ESPECIAL